

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 298

PERÍODO LEGISLATIVO

1997

EXTRACTO

BLOQUE P.J - Proyecto de Resolución solicitando al P.E.P informe s/ descuento efectuados a las Pensiones de Discapacidad durante el año 1996 y en lo que va del presente y otros items.

Entró en la Sesión

13/06/1997

Girado a la Comisión

aprob. s/t - Resolución Nº 163/97

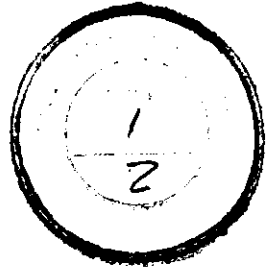
Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Partido Justicialista

LEGISLATIVO
COMITÉ LEGISLATIVA
06.06.97
Nº 298 Hs. 1120 FIRMA: *[Signature]*



F U N D A M E N T O S

SEÑOR PRESIDENTE: Habiendo tomado conocimiento este Bloque Justicialista del aberrante hecho de que sin razón alguna y bajo ninguna norma legal se le haya reducido el importe a las pensiones por discapacidad de nuestra provincia, transgrediendo a nuestra propia Constitución y a las Leyes que regulan la vida en sociedad de nuestra comunidad, nos sentimos sumamente afectados como representantes del pueblo y mucho más en este caso por cuanto son los DISCAPACITADOS, quienes requieren de sus gobernantes la mayor solidaridad.-

Este tipo de situaciones no requiere de grandes discursos, no pretendemos hacer demagogia de esta situación, pero si gran preocupación y respeto, obligando a los integrantes de esta Cámara a no vacilar en exigir se reaccione con prontitud y se tomen las medidas para que casos como estos no se vuelvan a repetir.-

Por las razones expuestas solicitamos a nuestros pares el acompañamiento en el presente proyecto de resolución.-

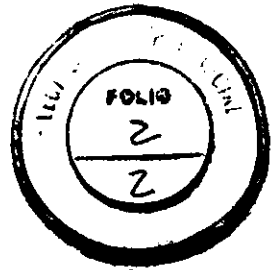
[Signature]
DE RUBEN DARIO SCIUTTO
LEGISLADOR PROVINCIAL
PRESIDENTE BLOQUE JUSTICIALISTA

[Signature]
ABRAHAM O. VAZQUEZ
Vicepresidente Bloque Justicialista
Legislatura Provincial

[Signature]
GUILLERMO J. LINDL
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Partido Justicialista



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE**


ARTICULO 1ro: Requerir al Poder Ejecutivo Provincial , para que a través del organismo que corresponda se informe a esta cámara en relación a los siguientes puntos:

1. Bajo que concepto se le efectuaron los descuentos a las Pensiones por Discapacidad de nuestra provincia durante el transcurso del año 1996 y en lo que va del presente año.-
2. Se indique a esta Cámara el nombre del responsable directo de tal decisión.-
3. Teniendo en cuenta la gravedad del caso, la cual se encuentra ajena a toda norma legal, se indique que medida ha tomado el Ejecutivo Provincial en caracter de urgente ante los reclamos que son de publico conocimiento.-

ARTICULO 2do: De forma.-


Dr. RUBEN DARÍO SCIOTTO
LEGISLADOR PROVINCIAL
PRESIDENTE BLOQUE JUSTICIALISTA


ABRAHAM O. VAZQUEZ
Vicepresidente Bloque Justicialista
Legislatura Provincial


GUILLERMO J. LINDL
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial